

En que dicen que se feando se continue el Comercio de Caruase, como loo
estado y esta de muchos años a esta parte, por la plaza que quey Linde Caray
de dho. D. D. Ant. & Doray para todas las de los Vexeridos, permaneciendo
en Calle los solares de Nra. Cavilla, que avia desde la queba ala Igle
sia de S. Laurencio asta la queba de la Casa que posehe Doña Joseph Ma
riana Perez Mexco, y en la de S. D. N. Ma. de S. J. Marquis, que fue de
Soregacheco siguiendo tambien dho. solares, ademas de lo Vexerido q.
adorno de esta poblacion, Por que suplican se le haga gracia de ello
Para el Vexerido efecto que estan ptopios a dho. fines su dho.
Valor aqui en fuerz para lex. ma. o remandare q. la Ciu. = I haviend
de lo oido Comercio al. D. N. Joseph Ant. Vocamora Rex. y pro. cad.
general el Reconozimienro de dho. pretension para que informe si se
sulta algun Incombeniente de conceder lo que se pide =

Abasco de Santo
Mera =

A memorial de Baltasar Sardo en que manifiesta que a imitacion
de los moradores del heredadamiento de Sanromera se avia prevenido q. a las
vezes de carne vino garceta, a tiempo que se pexeris en dho. a baltasar
que tiene el de Montecayo q. lo que toca a esta parte, siendo el precio
agueda la carne de macho siete cuartos la libra, desde luego hare Vasa
de N. n. cuartos en cada Vna de las que se gataren y Consumieren en dho.
Seze Lamb. de Sanromera en cada dho. año y por lo que toca a la carne
vino a los precios que corriere en esta Ciudad. I haviendolo oido
Comercio al. D. N. Joseph Ant. Vocamora Rex. y pro. cad. gener. al
para que ponga en Inteligencia de esta dependencia a los Abogas
dos y Informe si se debiera admitir dho. Vasa =

Permiso para
usar oficio de
Albañil =

Apeticion de Juan Fr. Garcia natural de la Ciu. de Lorca y maestro Ala
rife examinado en ella en que hare presentacion a dho. oficio por
donde Contar. I suplicando que en esta atencion se le admita y de Ligen
cia para usar su oficio = I la Ciu. haviendo lo oido, estando en la In
teligencia de su suficiencia q. el tiempo que a que veride en ella, se
le conceda para el uso de dho. oficio la cedula de lo buelbando hof
Papely Contar. de este acuerdo =

Solar

Apeticion de Adrian Lorenzo en que suplica se le conceda un solar en
la Parroquia de S. Andrey en la plaza de los Tesoreros a espaldas de la
casa del Sr. D. Joseph Felice y de D. Mig. Ant. Moreno Dren. para fabricar
casa en el termino que se le señalare, I hare postura en la cantidad que se
valiare = I la Ciu. haviendo lo oido. Admitio la dho. postura la cedula
se como pexeriendo Medir y acreciar por los Alarifes Conasistencias
del Can. y pro. cad. gen. y alayestora en quien se rematare dho. solar se le
señala un año de deam. para su fabrica en conformidad de la Real fa
cultad con que se alla esta Ciudad =

Libranza

A memorial de Joseph Escriche receptor de dho. el Pagel sellado
de esta Ciu. y suplicando en que suplica se le mande librar la ayuda
de costa con que se la avia para dho. las quantias de dho. receptor en la
Contaduria mayor en cada un año, del tiempo que se le estubiere de vieno =
I la Ciu. haviendo lo oido. Acordo que con el Informe del Cont. se
le pache Libranza adho. receptor en su propio y sobre el Sr. Jurado Mar
tin de y el subdeput. de lo que se debiere =

Valor de solar

Hizo se Velaz. de Puzer del Sr. D. Diego Arcaña y Vasa Abog.
de los Consejos y de la Dependencia de esta Ciu. a quien se cometo Infor
mar y Reconocer los Instancias Vexeridas q. D. Fern. Garcia her